
¿Por qué las mujeres demandan más educación superior que los varones?

Un análisis del caso andaluz

Cecilia ALBERT VERDÚ

I. Introducción

En Andalucía, al igual que en el resto de España, la demanda de educación superior ha crecido de forma espectacular en las últimas décadas, siendo este crecimiento debido en gran medida a la incorporación de la mujer a los estudios universitarios. Según la Estadística Universitaria, durante el curso 1999-2000, en la Comunidad Autónoma de Andalucía el 52,6 por ciento del total de alumnos matriculados en la enseñanza universitaria son mujeres, aunque si nos fijamos en el total de graduados, las mujeres representan más del 58 por ciento. Si observamos las cifras de la Encuesta de Población Activa con la que podemos considerar que demandan estudios universitarios aquellos individuos que realizan este tipo de estudios en la semana de referencia o han alcanzado estudios superiores (nótese que esta definición incluye en parte a las dos definiciones de la Estadística Universitaria referidas anteriormente, la del número de matriculados y la del número de licenciados), encontramos que para el grupo de edad entre 18 y 25 años, el porcentaje de mujeres en la universidad andaluza ha pasado de ser alrededor del 40 por ciento en los años setenta a ser más del 55 por ciento en los años noventa. Estas cifras reflejan que la demanda de educación superior de las mujeres ha crecido a un mayor ritmo que la de los varones, lo cual nos lleva a preguntarnos por las razones de este hecho. Desde el punto de vista de la teoría económica y más concretamente de la teoría del capital humano y de la señalización, esta pregunta tiene su respuesta en, al menos, cinco factores que pueden formularse en los siguientes términos:

- a) las familias prefieren dotar de mayor educación a las hijas que a los hijos.
- b) El nivel de educación superior mejora relativamente más los ingresos de las mujeres que el de los varones, lo que tiene como consecuencia que las primeras aumenten en mayor medida su demanda educativa.
- c) Las mujeres tienen necesidad de utilizar la educación como una señal positiva frente a los varones, con el fin de defenderse de la discriminación que sufren en el mercado de trabajo respecto a estos.

Además, en contextos de elevado y persistente desempleo, como es el caso andaluz (Jimeno (2000)), podemos considerar que influyen dos factores más:

- d) Las mujeres tienen un menor coste de oportunidad de ir a la universidad en términos de empleo, lo que les anima a aumentar su nivel educativo.
- e) El nivel de educación superior mejora relativamente más las posibilidades de empleo de las mujeres que las de los varones, compensando así el mayor esfuerzo de las mujeres en cuanto a demanda educativa.

La autora ha analizado en otras ocasiones la influencia de estos factores para el total nacional (Albert (1997) y (1999)), la aportación original de este artículo es obtener evidencia empírica que apoye o no estas hipótesis

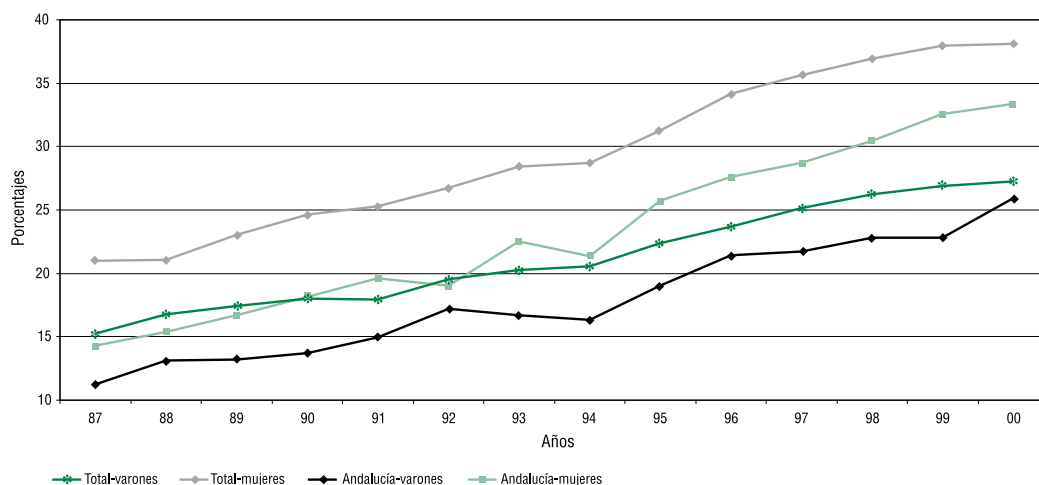
de partida en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para alcanzar este objetivo estructuramos el trabajo en cinco apartados además de esta introducción. En el apartado 2 realizamos una primera aproximación a la diferencia entre la demanda de educación superior de los varones y de las mujeres. En el Apartado 3 analizamos la influencia de las características familiares en la demanda de educación superior de ambos sexos. En el Apartado 4 presentamos las ventajas que en términos de ingresos tienen los distintos niveles educativos para varones y mujeres. En el Apartado 5 se estudia la posible relación entre el desempleo y las diferencias por sexo en la demanda de educación superior. El trabajo finaliza con un apartado de conclusiones. En el Apéndice se presentan los cuadros de las estimaciones a partir de los cuales se elabora la información mencionada en el texto.

II. ¿Demandan más educación superior las mujeres que los varones?

La respuesta a esta pregunta se encuentra en el Gráfico 1. Si consideramos la población entre 18 y 25 años de edad

(esta es la edad en la que es más probable realizar estudios superiores) y según los datos de los segundos trimestres de la Encuesta de Población Activa, la demanda de educación superior¹ de los varones en el total de España ha pasado de ser el 15,2 por ciento en 1987 a ser el 27,2 por ciento en el año 2000, mientras que estas cifras para el caso de las mujeres son del 27,2 por ciento y el 38,1 por ciento respectivamente. En el caso de Andalucía, aunque las cifras son inferiores la diferencia entre hombres y mujeres se mantienen. De hecho, demandaban educación superior en el caso de los varones el 11,2 por ciento en 1987 y el 25,9 por ciento en el año 2000, mientras que en el caso de las mujeres han pasado del 14,2 al 33,3 por ciento en dicho periodo. Estos porcentajes reflejan el esfuerzo que en estos últimos años han realizado las mujeres para incorporarse al mundo de la educación. De hecho, si nos fijamos únicamente en Andalucía, mientras que los varones han incrementado su demanda de educación superior en algo más de 14 puntos, las mujeres lo han hecho en algo más de 19. Este continuo incremento de la demanda de educación superior de las mujeres tiene, al menos, dos consecuencias que merecen ser destacadas: la primera hace referencia a que en la medida en la que la demanda de educación superior de los individuos en el presente es un reflejo de la cualificación de la fuerza laboral en el corto y medio plazo, estas diferencias entre varones y mujeres hacen prever que, en todos los tramos de

Gráfico 1. EVOLUCIÓN POR SEXO DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ANDALUCÍA Y EL TOTAL NACIONAL. (18-25 Años de edad. Segundos trimestres de la EPA).



1. Consideramos que demandan educación superior aquellos jóvenes que entre 18 y 25 años están cursando estudios superiores en la semana de referencia o han obtenido una titulación superior. No se presentan los datos anteriores a 1987 debido a que en este año se produce un cambio metodológico en la EPA que dificulta construir una serie homogénea representativa a este nivel de desagregación.

edad, la oferta de trabajo femenina estará más cualificada que la masculina; La segunda se refiere a que, muy probablemente, el incremento en la demanda de educación superior de las mujeres está siendo una de las mejores garantías de su incorporación laboral. Pensemos que tener estudios superiores pone a las mujeres en, al menos, dos posiciones favorables para su incorporación al mercado de trabajo; por un lado, aumenta el coste de oportunidad de no tener un empleo remunerado y dedicarse a las labores del hogar; y por otro, le proporciona una señal positiva que puede compensar su discriminación frente a los varones (Garrido (1992)). En cualquier caso, no podemos poner en duda que este incremento de la demanda de educación superior femenina forma parte del proceso de “emancipación” de la mujer en los últimos tiempos, fenómeno que a su vez tiene múltiples vertientes.

III. La demanda de educación superior y la procedencia familiar

Si no existieran imperfecciones en el mercado de capitales y todos los individuos tuvieran las mismas posibilidades de acudir a éste para financiar sus estudios, deberíamos esperar que la procedencia familiar del individuo no influyese en la demanda de educación. Pero en la medida en la que esta hipótesis no se cumple, es razonable pensar que no todos los individuos tienen las mismas posibilidades de demandar estudios superiores y que estas posibilidades están en función de su procedencia fami-

miliar. Esta hipótesis ha sido contrastada por numerosos trabajos para el caso español. En nuestro caso, dado que Andalucía representa un porcentaje importante del total de la población nacional, la Encuesta de Población Activa permite analizar este problema a este nivel territorial, aunque una desagregación menor no sería posible².

Para estudiar la influencia de determinadas características familiares y personales sobre la probabilidad de que un joven demande estudios universitarios aplicamos la metodología de los modelos de elección discreta, en concreto, estimamos un modelo *logit*. Una vez estimados los coeficientes del modelo y aplicando la transformación apropiada de los mismos³, podemos conocer en cuanto aumenta cada una de las características consideradas la probabilidad de demandar estudios superiores. Para estimar este modelo se ha utilizado la información procedente de los segundos trimestres de la Encuesta de Población Activa desde 1987 hasta el año 2000. Se ha seleccionado la población entre 18 y 25 años de edad y se ha seguido un procedimiento en dos etapas tal y como propone Heckman (Maddala, 1983)⁴, con el fin de corregir el sesgo de selección y poder extraer conclusiones para el total de la población joven. En este modelo la variable dependiente toma el valor uno para los individuos que demandan estudios superiores y cero para los que no. Las variables que hemos incluido son los estudios de los padres y su situación laboral, la condición socioeconómica del padre, el número de miembros de la familia, el número de hermanos que realizan estudios reglados, la variable *lambda* que mide la probabilidad de ser un potencial demandante de educación superior y el año en el que aparece el individuo en la muestra⁵. Las

2. Los estudios de la influencia de las características familiares sobre la demanda de educación a un nivel de comunidad Autónoma, regional, provincial o incluso local, son escasos, probablemente por la escasez de información suficientemente desagregada a nivel territorial. En este sentido, debemos destacar el trabajo de Modrego (1985) realizado para la provincia de Vizcaya, como un estudio pionero en el que utiliza datos del Censo de Población. El Padrón y el Censo de Población son sin duda y hasta la actualidad, las fuentes de información que permiten realizar análisis sobre la procedencia familiar de los jóvenes según su demanda educativa, no sólo a nivel de Comunidad Autónoma, sino a nivel provincial, comarcal e incluso local.

3. En este caso la transformación de los coeficientes es la siguiente:

4. Primero se estima la probabilidad de alcanzar estudios de bachiller superior o formación profesional de segundo grado y posteriormente se selecciona la población que ha alcanzado como mínimo los estudios de bachiller superior o formación profesional de segundo grado (que son los potenciales demandantes del nivel universitario) y se estima un modelo de demanda de educación superior en el que se incluye esta probabilidad.

5. Dado que hemos seleccionado a toda la población y no sólo a los que son hijos, hemos incluido las variables de *sin padre* y *sin madre* para controlar a los individuos que no son hijos de la persona principal o del cónyuge de ésta. Además, hemos incluido la variable de *no ser hijo único* para recoger la posible importancia de esta situación, que por otra parte no es significativa ni en el caso de los varones ni en el caso de las mujeres.

estimaciones se han realizado por separado para varones y mujeres, pudiendo consultarse los coeficientes de las variables y su significatividad en el Apéndice.

En el Cuadro 1 se presentan los efectos marginales de las variables incluidas en el modelo en tantos por cien⁶. Dado que estos efectos se presentan para varones y mujeres por separado, podemos conocer si una variable afecta más a uno u otro sexo, dependiendo de que el efecto marginal sea mayor o menor en uno que en otro.

Las características que aumentan más la probabilidad de demandar estudios superiores para las mujeres que para los varones son las siguientes en orden descendente de importancia: tener padre agricultor frente a que éste sea un empleado no cualificado (10,2 por ciento para las mujeres y 6,2 por ciento para los varones), tener madre con estudios superiores (10,2 por ciento para las mujeres y 8,5 por ciento para los varones), tener hermanos realizando estudios reglados (entre el 5 y el 11 por ciento para las mujeres y el 4 y el 10 por ciento para los varones) y tener padre con estudios superiores (el 6 por ciento para las mujeres y el 5,2 por ciento para los varones).

Si el padre es directivo o jefe frente a que sea empleado no cualificado, aumenta en algo más de un 5 por ciento la probabilidad en ambos sexos. Además, en el caso de los varones tener un padre inactivo, empresario u operario cualificado frente a tener padre operario no cualificado aumenta la probabilidad de demandar estudios superiores en un 7,5, 4,5 y 3,4 por ciento respectivamente, características que no presentan diferencias significativas en el caso de las mujeres.

Pertenecer a familias con más de cuatro miembros disminuye la probabilidad para ambos sexos aunque en mayor medida en el caso de las mujeres, resaltando también que tener una madre parada disminuye en un 5 por ciento la probabilidad de demandar estudios superiores en el caso de los varones, no siendo la situación laboral de la madre significativa en el caso de las mujeres.

Las variables que recogen el año en el que el individuo está en la muestra reflejan variaciones positivas a lo largo del tiempo para ambos sexos y en general mayores en el caso de las mujeres que de los varones. No debe tomarse muy en cuenta el importante incremento que se produce para ambos sexos en el año 2000 ya que

parte del mismo puede deberse al cambio de codificación en el nivel de estudios que en el primer trimestre de ese año experimenta la EPA. A este respecto, aún cuando se ha tratado de ajustar las definiciones, irremediablemente la serie pierde su homogeneidad.

Por último, merece la pena destacar que la probabilidad de alcanzar estudios medios (*lambda*) es la variable que aumenta en mayor medida la probabilidad de demandar estudios superiores en ambos sexos, reflejando este hecho que en Andalucía se produce una importante selección del alumnado universitario en las enseñanzas medias.

Tras esta descripción de los resultados del modelo estimado, podemos concluir que las hijas que proceden de familias con estudios elevados o padre agricultor estudian más que los hijos que proceden de dichas familia, afectando, en general, en menor medida a las hijas que a los hijos la situación laboral de los padres.

IV. La demanda de educación superior y los niveles de ingreso

La relación positiva entre el nivel educativo y el nivel de ingresos es una de las relaciones más estables, en el tiempo y el espacio, de la economía laboral. La forma habitual de obtener las diferencias salariales por niveles educativos es a través de la estimación de una ecuación de salarios *minceriana*. En este trabajo utilizamos la información de la Encuesta de Estructura Salarial del año 1995 para estimar las ventajas que en términos de ingresos tienen en Andalucía los diferentes niveles educativos, tanto en el caso de los varones como de las mujeres. Esta fuente de datos tiene la ventaja, frente a otras de la misma índole, de que dispone de observaciones suficientes para estimar ecuaciones de salarios por comunidades autónomas. Un ejemplo de ello es el trabajo de Aláez y Ullibarrí (2000) en el que a partir de esta encuesta obtienen la discriminación salarial entre varones y mujeres en las distintas Comunidades Autónomas. No podemos dejar de mencionar uno de los inconvenientes de esta encuesta que sin duda alguna debe de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados: los encuestados son en su totalidad asalariados del

6. Aparece un cero cuando la variable no es significativa a un nivel de confianza del 95 por ciento.

Cuadro 1. EFECTO MARGINAL DE LAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL MODELO DE DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

	Varones	Mujeres
Situación respecto de los padres (hijo no único)		
Sin padre	6,82	4,72
Sin madre	-6,17	0,00
No es hijo único	0,00	0,00
Estudios del padre (estudios inferiores al universitario)		
Padre con estudios superiores	5,23	6,00
Estudios de la madre (estudios inferiores al universitario)		
Madre con estudios superiores	8,50	10,18
Condición socioeconómica del padre (trabajando como empleado no cualificado)		
Agricultor	6,25	10,19
Empresario	4,55	0,00
Profesionales	0,00	0,00
Directivos y jefes	5,59	5,34
Operarios cualificados	3,43	0,00
Otros	0,00	0,00
Parados	0,00	0,00
Inactivos	7,49	0,00
Situación laboral de la madre (ocupada)		
Parada	-5,00	0,00
Inactiva	0,00	0,00
Tamaño familiar (cuatro miembros)		
Dos miembros	0,00	0,00
Tres miembros	2,42	0,00
Cinco miembros	-2,67	-3,86
Seis miembros	-2,87	-6,44
Siete y más miembros	0,00	-6,02
Numero de hermanos/as realizando estudios reglados (ningún hermano/a estudiando)		
Un hermano	4,19	5,68
Dos Hermanos	8,08	11,73
Tres o más hermanos	10,07	11,51
Año (1987)		
1988	0,00	0,00
1989	0,00	3,98
1990	0,00	6,96
1991	5,40	8,27
1992	8,23	5,73
1993	7,08	8,99
1994	0,00	5,33
1995	6,53	7,18
1996	6,42	8,57
1997	7,49	9,98
1998	7,81	9,82
1999	6,94	11,94
2000	14,73	17,68
<i>Lambda</i>	22,19	22,26

Fuente: segundos trimestres de la EPA. Elaboración propia.

sector privado, lo que tiene como consecuencia que se sobrevaloran las diferencias salariales entre varones y mujeres respecto al conjunto de la economía en la que incluiríamos sector público y privado, ya que las diferencias salariales entre estos son mayores en el sector privado (Albert y Moreno (1998)).

Las diferencias de renta para cada nivel educativo aparecen en el Cuadro 2 y han sido calculadas como $(\exp\{\beta_i\} - 1)$ expresado en porcentajes, donde β_i es el coeficiente del *i*-ésimo nivel de educación en la ecuación de salarios, cuyos resultados pueden consultarse en el Apéndice⁷. En el Cuadro aparecen tres columnas para cada sexo, recogiendo la primera, de izquierda a derecha, la ventaja en términos de ingresos del nivel educativo que aparece en cada fila del cuadro respecto a un nivel de estudios inferior al bachiller elemental, la segunda columna representa esta diferencia respecto a tener estudios de diplomatura y la tercera respecto a tener estudios de licenciatura.

Como puede observarse, los varones obtienen una ventaja en términos de ingresos superior a la de las mujeres para todos los niveles de estudios, excepto para la formación profesional de primer grado, ya que una mujer al pasar de tener estudios de formación profesional de primer grado a tener estudios de diplomatura aumenta en un 24 por ciento su salario, aumentando en el caso de los varones sólo algo más de un 20 por ciento. En cualquier caso, los niveles de estudio universitarios presentan diferencias salariales importantes, por ejemplo, para los varones pasar de bachiller elemental o formación profesional de primer grado a licenciado, aumenta el salario en más del 40 por ciento y en un 30

por ciento si pasan de bachiller superior o formación profesional de segundo grado a licenciado. En el caso de las mujeres observamos que el diferencial de ingresos entre el bachiller superior y las diplomaturas o licenciaturas son de 3,7 y 13,4 por ciento respectivamente, siendo el bachiller superior el nivel educativo que tiene menor diferencial salarial respecto a los estudios universitarios tanto para diplomaturas como para licenciaturas.

Merece la pena destacar, que tanto en el caso de los varones como de las mujeres, las diferencias salariales entre los niveles de estudios universitarios y el resto de niveles son lo suficientemente importantes como para explicar, al menos en parte, el incremento de demanda de educación superior que estamos experimentando por parte de ambos sexos. También llama la atención las diferencias salariales existentes entre los estudios universitarios de ciclo corto y los de ciclo largo en favor de estos últimos, siendo el diferencial salarial de un 20 por ciento para los varones diplomados que pasan a ser licenciados y de casi un 10 por ciento para las mujeres.

Podemos concluir que si bien la educación aumenta los ingresos salariales estos se incrementan proporcionalmente más entre los varones que entre las mujeres, más concretamente, los varones mejoran relativamente más que las mujeres en términos de ingresos cuando obtienen estudios universitarios. Este hecho se ve claramente en el Gráfico 2. En este gráfico se han dibujado, a partir de la estimación de la ecuación de salarios, los perfiles edad-ingreso de los varones y de las mujeres para cada nivel educativo. Puede observarse que los perfiles de los varones se encuentran por encima del de

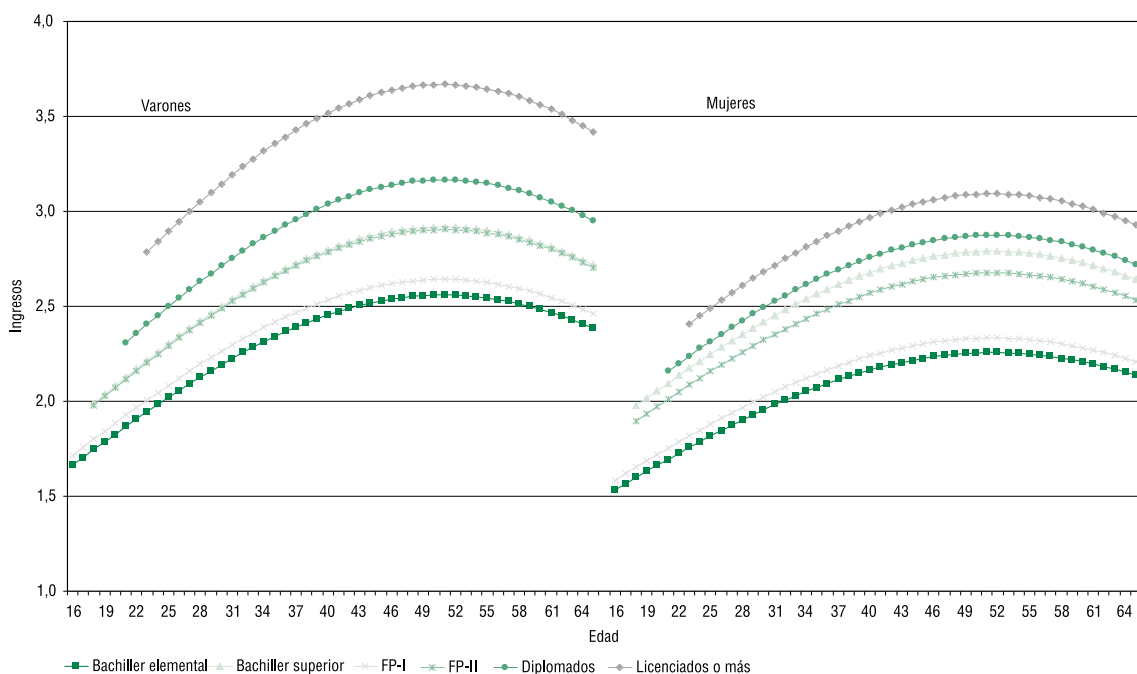
Cuadro 2. VENTAJAS SALARIALES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Referencia	Varones			Mujeres		
	Inferior a Bach. Elem.	Diplo.	Licencia.	Inferior a Bach. Elem.	Diplo.	Licencia.
Bachiller elemental	2,26	24,21	44,28	0,00	27,41	37,08
Bachiller superior	16,56	9,91	29,98	23,67	3,74	13,41
For. Prof. Prim. Gra.	5,54	20,93	41,00	3,42	23,99	33,66
For. Prof. Seg. Gra.	16,03	10,44	30,51	18,66	8,75	18,42
Diplomado	26,47		20,07	27,41		9,67
Licenciado	46,54			37,08		

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. Elaboración propia.

7. Los resultados obtenidos en la ecuación de salarios son los esperados en cuanto a las variables de capital humano y en cuanto al resto de variables incluidas son similares a los obtenidos por Cebrián, Moreno y Toharia (1999) para el total nacional.

Gráfico 2. PERFILES DE EDAD INGRESOS POR NIVELES DE ESTUDIOS Y SEXO (SALARIO HORA).
(Encuesta de Estructura Salarial).

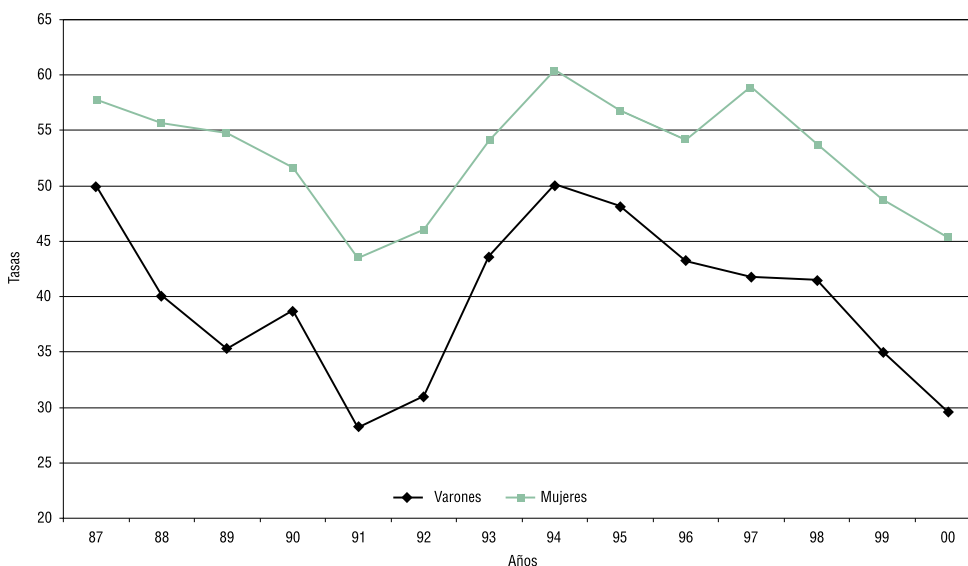


las mujeres para todos los niveles educativos, siendo mayor en el caso de los varones que de las mujeres la distancia entre el perfil de estudios universitarios y el resto de niveles educativos, lo que refleja la mayor ventaja relativa que obtienen los varones por los estudios universitarios.

Si analizamos estos resultados en términos de la teoría del capital humano llegaríamos a la conclusión de que las tasas de rendimiento de la educación superior son inferiores para las mujeres que para los varones y que por tanto aquellas deberán demandar menos educación superior que estos. Sin embargo, tal y como ya hemos dicho, la realidad es que las mujeres demandan más educación superior que los varones, lo que nos hace pensar que las decisiones educativas de las mujeres tienen otras motivaciones que no son las de las ventajas salariales. Si damos un paso más en esta dirección y a este resultado añadimos el de que tener estudios superiores es la mejor garantía de que las mujeres participen y encuentren un empleo, podemos concluir que las mujeres demandan más educación superior no porque obtengan un diferencial salarial superior al de los varones sino porque les proporciona una señal positiva que les permite integrarse con mayor éxito en el mundo laboral.

V. La demanda de educación superior y el desempleo

Además de los costes directos (matrícula, material, etc.) de demandar estudios superiores se encuentran los costes indirectos o de oportunidad que hacen referencia a las ganancias perdidas por estar estudiando y no incorporarse al mercado de trabajo. Pero además, en un contexto de elevado desempleo debemos tener en cuenta dentro de los costes de oportunidad, la probabilidad que tienen los jóvenes potenciales demandantes de estudios superiores de encontrar un empleo. El Gráfico 3 presenta la evolución de la tasa de paro de los jóvenes entre 18 y 25 años con un nivel de estudios de bachiller superior o formación profesional de segundo grado. Vemos como la tasa de paro de las mujeres jóvenes que potencialmente pueden demandar estudios universitarios es superior a la tasa de paro de los varones con estas mismas características. Es decir, una mujer que finaliza la educación secundaria tiene más probabilidad de encontrarse en paro que un varón, lo que implica que las mujeres tienen un menor coste de oportunidad que los varones de demandar estudios universitarios y por lo tanto su demanda de este nivel educativo sea más elevada.

Gráfico 3. TASA DE PARO POR SEXO DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 25 AÑOS DE EDAD CON BACHILLER SUPERIOR O FORMACIÓN PROFESIONAL. (EPA, segundos trimestres)

La pregunta que nos hacemos a continuación es si los estudios superiores reportan mayores ventajas a las mujeres que a los varones en cuanto a su probabilidad de estar empleadas. Para abordar esta cuestión hemos estimado, a partir de los segundos trimestres de la Encuesta de Población Activa para el período 1987-2000, un modelo de elección discreta (*logit*) sobre la población activa y cuya variable dependiente toma el valor 1 si el individuo está parado y cero si está ocupado. Como variables explicativas se han incluido la edad, el estado civil, la relación con la persona principal, el año de la muestra y el nivel de estudios. El modelo se ha estimado por separado para varones y mujeres y los valores de los coeficientes pueden consultarse en el Apéndice. A partir de este modelo se han calculado, de la misma forma que en el modelo de demanda de educación superior estimados en el Apartado III, los efectos marginales de los distintos

niveles de estudios. En el Cuadro 3 se presentan dos columnas para cada sexo en las que aparecen sucesivamente, de izquierda a derecha, los efectos marginales en comparación con ser analfabeto o no poseer ningún tipo de estudios y los comparados con el nivel universitario.

Se observa que a mayor nivel de estudios menor es la probabilidad de estar parado tanto en el caso de los varones como en el caso de las mujeres. Puede sorprender el resultado de que una vez que se ha superado la situación de analfabeto sin estudios, un aumento del nivel educativo reduce la probabilidad de estar parado en un porcentaje pequeño, que a su vez es menor cuando el incremento del nivel educativo se refiere a los niveles no obligatorios. Esta idea que se ajusta más para el caso de los varones, pone en cuestión la divulgada creencia de que tener estudios superiores es la mejor

Cuadro 3. EFECTO MARGINAL DEL NIVEL DE ESTUDIOS SOBRE LA PROBABILIDAD DE ESTAR PARADO (PERIODO 1987-2000).

	Varones		Mujeres	
	Efectos marginales (analfabetos sin estudios)	Efectos marginales (Universitarios) (B)-(A)	Efectos marginales (analfabetos sin estudios)	Efectos marginales (Universitarios) (B)-(A)
Obligatorios (A)	-0,16	-0,06	-0,13	-0,09
Formación Prof. (A)	-0,20	-0,02	-0,15	-0,07
Bachiller superior (A)	-0,21	-0,01	-0,18	-0,04
Universitarios (B)	-0,22		-0,22	

Fuente: segundos trimestres de la EPA. Elaboración propia.

garantía de no estar parado, advirtiéndonos así de la posibilidad de que en algún momento pudiera empeorar la posición de los individuos universitarios frente al paro (una interesante reflexión sobre esta cuestión la ha realizado Carabaña (2000)).

En nuestro caso, lo que más nos interesa destacar es que tener estudios superiores mejora más la probabilidad de no estar parado en el caso de las mujeres que de los varones. De hecho, la probabilidad de estar parado al pasar de tener bachiller superior a estudios universitarios se reduce en un 4 por ciento en las mujeres mientras que en los varones sólo en un 1 por ciento. Este hecho podría explicar que las mujeres demanden más educación superior que los varones ya que mejoran relativamente más que estos en probabilidades de empleo.

VI. Reflexiones finales

Las mujeres vienen incrementando su demanda de educación universitaria a un ritmo mayor que el de los varones llegando en la actualidad a ser más del 50 por ciento de la población universitaria. Este fenómeno puede explicarse en términos del proceso de emancipación que la mujer ha vivido en los últimos años. Aún así, parece

necesario tratar de comprender el problema al menos en alguna de sus diversas vertientes. En este artículo hemos realizado una serie de hipótesis, partiendo de la teoría del capital humano y de la señalización, que podrían explicar el comportamiento de la mujer en cuanto a demanda de estudios superiores se refiere. A partir de estas hipótesis hemos tratado de buscar evidencia que las corrobore o contradiga en el caso de Andalucía.

A modo de conclusión podemos decir que mientras que en las mujeres influye más el nivel educativo de la familia, en los varones es más relevante la situación laboral de los padres. Además, las mujeres demandan más educación superior que los varones dado que su coste de oportunidad en términos de empleo es menor y además, en término medio, mejoran relativamente más que los varones sus posibilidades de empleo. Sin embargo, los resultados obtenidos indican que la mejora salarial que obtiene una mujer que alcanza estudios universitarios es inferior a la que obtiene un varón, por lo que cabría esperar que aquellas demanden menos educación superior que estos, predicción que contradice la realidad. En cualquier caso no podemos olvidar que dada la discriminación que sufre la mujer en el mercado laboral, es razonable pensar que la educación universitaria esté siendo utilizada por esta como una señal positiva que le permite compensar en alguna medida dicha discriminación.

Bibliografía

ALÁEZ, R. Y ULLIBARRI, M. (2000). «Discriminación salarial por sexo: un análisis del sector privado y sus diferencias en España». En *Evolución y perspectiva del mercado de trabajo, tercer Congreso de economía de Navarra*. Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda.

ALBERT, C. (1997). «La demanda de educación superior en España: diferencias por sexo». *Información Comercial Española*. Revista de Economía, número 760, febrero, pág. 105-116.

ALBERT, C. (1999). «La influencia de las expectativas de renta y empleo en la demanda de educación superior de las mujeres». Ponencia presentada a la Primera Conferencia Internacional sobre el Empleo en las Sociedades Avanzadas. Sevilla.

ALBERT C. Y MORENO, G. (1998). «Diferencia salariales entre el sector público y privado para el caso Español: un

modelo de Switching». *Revista de Estadística Española*, Número 143, vol. 40.

CARABAÑA, J. (2000). «Títulos contra paro. ¿Protegen los estudios del desempleo?» En *Formación y empleo*. Coordinador, F. Sáez. Fundación Argentaria.

CEBRIAN, I., MORENO, G. Y TOHARIA, L. (1999). «Wages and working time in Spain: is there discrimination against part-time workers? Mimeo, Universidad de Alcalá.

GARRIDO, L. J. (1992). *Las dos biografías de la mujer en España*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

JIMENO, J. F. (2000). «Los factores específicos del paro en Andalucía». Conferencia sobre el Paro en España y Andalucía: causas y remedios (Sevilla).

APÉNDICE

Cuadro A1. **MODELO DE PROBABILIDAD (logit) DE DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

	Varones		Mujeres	
	Beta	T-stud	Beta	T-stud
Situación respecto de los padres (hijo no único)				
Sin padre	0,28	3,59	0,19	2,60
Sin madre	-0,25	-1,92	0,00	0,70
No es hijo único	0,00	0,45	0,00	-1,02
Estudios del padre (estudios inferior al universitario)				
Padre con estudios superiores	0,21	3,19	0,24	3,77
Estudios de la madre (estudios inferior al universitario)				
Madre con estudios obligatorios	0,35	4,80	0,43	5,75
Condición socioeconómica del padre (trabajando como empleado no cualificado)				
Agricultor	0,25	3,17	0,43	5,56
Empresario	0,18	2,70	0,00	1,23
Profesionales	0,00	1,46	0,00	-0,49
Directivos y jefes	0,23	2,20	0,22	2,00
Operarios cualificados	0,14	2,20	0,00	-0,62
Otros	0,00	0,78	0,00	-0,43
Parados	0,00	0,97	0,00	0,91
Inactivos	0,31	4,77	0,00	0,88
Situación laboral de la madre (ocupada)				
Parada	-0,20	-2,90	0,00	-1,42
Inactiva	0,00	-0,02	0,00	1,42
Tamaño familiar (cuatro miembros)				
Dos miembros	0,00	-0,47	0,00	-1,85
Tres miembros	0,10	1,98	0,00	-0,32
Cinco miembros	-0,11	-2,77	-0,16	-4,25
Seis miembros	-0,12	-2,40	-0,26	-5,57
Siete y más miembros	0,00	-1,93	-0,24	-3,97
Número de hermanos/as realizando estudios reglados (ningún hermano/a estudiando)				
Un hermano	0,17	4,15	0,23	5,71
Dos Hermanos	0,33	5,30	0,50	8,59
Tres o más hermanos	0,42	4,24	0,49	5,66
Año (1987)				
1988	0,00	1,03	0,00	1,73
1989	0,00	1,61	0,16	1,97
1990	0,00	0,34	0,28	3,52
1991	0,22	2,64	0,34	4,25
1992	0,34	4,15	0,23	2,93
1993	0,29	3,52	0,37	4,79
1994	0,00	1,75	0,22	2,79
1995	0,27	3,33	0,29	3,89
1996	0,26	3,34	0,35	4,73
1997	0,31	3,93	0,42	5,66
1998	0,32	4,09	0,41	5,61
1999	0,28	3,65	0,51	7,03
2000	0,65	8,32	0,84	11,31
Lambda	1,70	12,90	1,67	13,44
Constante	-1,03	-10,35	-0,99	-9,87
N	11798		13539	
-2 log L	28745,30		32390,81	

Fuente: segundos trimestres de la EPA. Elaboración propia.

Cuadro A2. **ECUACIÓN DE SALARIOS. VARIABLE DEPENDIENTE: NEPERIANO DEL SALARIO HORA NETO.**

	Varones		Mujeres	
	Beta	T-Stud	Beta	T-Stud
Edad	0,04	84,74	0,03	37,97
Edad al cuadrado	0,00	-69,03	0,00	-29,11
Nivel de estudios (inferiores al Bachiller elemental)				
Bachiller elemental	0,02	14,75	0,00	0,52
Bachiller superior	0,15	64,32	0,21	46,15
Formación profesional de primer grado	0,05	18,16	0,03	5,70
Formación profesional de segundo grado	0,15	61,24	0,17	24,96
Diplomado	0,23	76,01	0,24	32,49
Licenciado	0,38	103,04	0,32	38,42
Tipo de contrato				
Contrato temporal (fijo)	-0,05	-28,58	-0,02	-5,21
Tiempo parcial (completo)	0,05	11,24	0,07	20,13
Tamaño de la empresa (pequeño: de 5 a 19 trabajadores)				
Tamaño de la empresa mediano (de 20 a 199)	0,11	78,35	0,07	19,83
Tamaño de la empresa grande (200 o más)	0,30	159,58	0,11	30,28
Antigüedad	0,01	95,08	0,01	52,82
Ocupación (trabajadores no cualificados)				
Profesionales y directivos	0,34	130,47	0,47	77,51
Administrativos	0,13	48,71	0,22	49,36
trabajadores de servicios	0,08	29,58	0,20	45,47
Trabajadores cualificados	0,08	39,24	0,05	10,64
Sector (otros servicios)				
Industria y construcción	0,00	-0,58	-0,17	-40,61
Comercio y hostelería	-0,13	-68,87	-0,18	-49,35
Constante	5,74	647,70	5,67	332,96
N	9818		2290	
R-cuadrado	0,54		0,47	

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. Elaboración propia.

Cuadro A3. MODELO DE PROBABILIDAD (*logit*) DE ESTAR PARADO.

	Varones		Mujeres	
	Beta	T-Stud.	Beta	T-Stud.
Edad	-0,02	-29,64	-0,05	-59,31
Relación con la persona principal (persona principal)				
Cónyuge o pareja de la persona principal	0,38	5,94	0,36	8,85
Hijo/a hijastro/a	0,59	21,97	0,62	18,11
Yerno, nuera	0,51	15,04	0,51	6,50
Nieto/a, nieto/ político/a	0,75	11,92	0,55	7,57
Padre, madre, suegro/a	0,47	3,04	0,86	4,56
Otro pariente de la persona principal	0,60	13,39	0,36	5,90
Persona de servicio doméstico	-3,74	-1,21	-4,05	-5,26
Sin parentesco con la persona principal	-0,30	-2,41	-0,33	-2,56
Estado civil (soltero)				
Casado	-0,50	-19,65	0,16	4,99
Viudo	-0,16	-2,13	0,09	1,72
Separado o divorciado	0,39	7,93	0,30	7,59
Año (1987)				
1988	-0,12	-4,64	0,00	-0,93
1989	-0,23	-8,71	-0,09	-2,35
1990	-0,38	-13,88	0,00	-0,75
1991	-0,41	-14,89	-0,14	-3,97
1992	-0,23	-8,52	0,00	-1,19
1993	0,17	6,65	0,10	2,85
1994	0,18	7,03	0,37	10,68
1995	0,12	4,64	0,36	10,64
1996	0,11	4,27	0,34	9,86
1997	0,00	0,48	0,37	10,89
1998	-0,08	-3,10	0,31	8,97
1999	-0,36	-13,01	0,20	5,85
2000	-0,45	-16,35	0,13	3,80
Nivel de estudios (analfabeto sin estudios)				
Obligatorio	-0,72	-49,05	-0,55	-27,17
Bachiller superior	-1,18	-46,62	-0,85	-29,33
Formación profesional	-1,05	-46,63	-0,65	-24,70
Universitarios	-1,61	-63,75	-1,31	-51,76
Constante	0,37	8,77	0,98	17,61
N	120043		64319	
-2 ln L	237682,13		156236,09	

Fuente: segundos trimestres de la EPA. Elaboración propia.